

día de de 10.....; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde.—7.298-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castromudarra (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 990 metros cúbicos de madera y sus leñas en el monte «Sopigordón».

Se anuncia subasta para la enajenación de 10.000 robles, con 990 metros cúbicos de madera, y sus correspondientes leñas, en el monte «Sopigordón», propiedad de esta Junta Vecinal.

Tipo de licitación: 693.000 pesetas, en precio base.

Plazo de la saca: Doce meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 27.720 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima establecida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, toman-do como tipo el precio del remate.

El pliego de condiciones que regirá en esta subasta se hallará de manifiesto en esta Junta Vecinal, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los citados días y horas se admiten proposiciones con arreglo al modelo que se inserta, y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, calle de, número

....., y carné de Empresa con responsabilidad vigente número, en su nombre (o en representación de,) enterado de la subasta de 10.000 árboles de madera de roble con 990 metros cúbicos de madera, en el monte «Sopigordón», propiedad de la Junta Vecinal de Castromudarra, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a efectuar el mismo en las condiciones señaladas en el pliego. Se acompaña documento de constitución de fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Castromudarra, 6 de noviembre de 1978. El Presidente, Ambrosio Cubría.—El Secretario, Daniel Antón.—12.342-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Alfredo Bienzobas Gargallo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alfredo Bienzobas Gargallo».

Domicilio: Calle Ballester, número 3, ático, Barcelona.

Título de la publicación: «Vallés Express».

Lugar de aparición: Sabadell (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 220 x 320 milímetros.

Número de páginas: 34.

Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre todo tipo de acontecimientos referidos a la comarca del Vallés occidental. La línea básica está orientada a una expresiva descentralización de la información en cuanto respecta a la prensa barcelonesa, acercando al lector al medio en que se desarrolla su vida, enmarcándolas en la problemática general. De contenido apartidista, fijará su atención en la consolidación de la democracia. Comprenderá los temas: Económicos, sociales y municipales, el campo de la enseñanza, condiciones de vida, deportes y crítica literaria, todo ello referido al Vallés occidental.

Director: Don Francisco J. Vinader Sánchez. R. O. P. número 6.190.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—12.562-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

IBIZA

Don Pedro Evangelista Moreno, Teniente de Navío, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente por el hallazgo de una embarcación de plástico de 3,50 metros de eslora y motor fuera borda, marca «Mariner», que llevaba la inscripción «Auxiliar Arosa», encontrada a la deriva.

De conformidad con lo que dispone el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310, página 18269), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de la citada embarcación pueden alegar este extremo en el término de seis meses a partir de la fecha de publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Juez Instructor del expediente o bien por comparecencia ante el mismo.

Ibiza, 31 de octubre de 1978.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Pedro Evangelista Moreno.—13.301-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hermann Simon Wind y dos individuos, llamados

Manel y Cristóbal, de los que se desconocen más datos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en «Residencia Helvética», paseo Marítimo, Sitges (Barcelona), el primero, desconociéndose el del tal Manel y Cristóbal; inculcados en el expediente número 366/78, instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 228.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el tanto de expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.703-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los siguientes presuntos inculcados en el expediente número 433/1978, cuyos últimos domicilios conocidos se indican a continuación:

Isabel Cortés Casablanca. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Andrés Lereña. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Miguel Angel Cagliardi. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Héctor Alberto Litmanovich. Último domicilio conocido, paseo Nacional, número 74, B, 4.º 2.ª Barcelona.

Juan González Climent. Último domicilio conocido, calle Luchana, número 48, 1.º 3.ª Barcelona.

Josefa López Solera. Último domicilio conocido, calle Córcega, número 513, 3.º 2.ª Barcelona.

Antonio Campagna Trevisane. Último domicilio conocido, avenida Virgen de Montserrat, número 105. Barcelona.

Gustavo Alberto Capitelli. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Maria Patrocinio Lazo Mías. Último domicilio conocido, calle Muntaner, número 56, 1.º 1.ª Barcelona.

José Griñón Casanova. Último domicilio conocido, calle Huerto Bomba, número 2, 4.º 2.ª Barcelona.

Karen Lee Tokkie Woodell. Último domicilio conocido, «Pensión Flores», Ramblas, número 79. Barcelona.

Amadeo Estremera Valls. Último domicilio conocido, calle Rocafort, número 143, 5.º Barcelona.

Rosa María Loma-Osorio Suárez. Último domicilio conocido, calle Córcega, números 113-119, 3.º 4.ª Barcelona.

Gloria Loma-Osorio Suárez. Último domicilio conocido, calle Córcega, números 113-119, 3.º 4.ª Barcelona.

Manuel Loma-Osorio Glera, padre de las menores Rosa María y Gloria Loma-Osorio Suárez. Último domicilio conocido, calle Córcega, números 113-119, 3.º 4.ª Barcelona.

Eduardo García de Oteiza Fernández-Cid. Último domicilio conocido, calle Urgel, número 172, ático. Barcelona.

Juan Sans Fabregat. Último domicilio conocido, calle Urgel, número 172, ático. Barcelona.

César Liesa Larramona. Último domicilio conocido, calle Urgel, número 172, ático. Barcelona.

José María Guzmán Campos. Último domicilio conocido, Bda. S. Pedro y S. Pablo, bloque S. Tadeo, esc. B-2. Tarragona.

Luis Jesús Bueno Pareja. Último domicilio conocido, calle Provenza, número 495, 2.º 2.ª Barcelona.

Luis Antonio Vázquez Tenorio. Último domicilio conocido, calle Provenza, número 495, 2.º Barcelona.

María Carmen Durán Vera. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Que en el expediente ya citado, instruido contra los mismos por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, valorados en 473.406 (cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientas seis) pesetas, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día cuatro (4) de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.702-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jorge Manuel Pérez

Vázquez, José Gámez Campos, Francisco Polo Casales, Antonio Campoy Gila y Pedro Avila Garcés, cuyos últimos domicilios conocidos eran en El Prat de Llobregat (Barcelona), inculpados en el expediente número 612/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 99.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.701-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Edwin Antony Penfold, con último domicilio conocido en «Hotel Los Monteros», calle Real, número 3, Marbella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez treinta horas del día 28 de noviembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 176/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 4 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.756-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Anne Dolly de Beltran, cuyo último domicilio conocido era en Dublín, inculpado en el expediente número 152/78, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», mercancía valorada en 1.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se, ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 4 de di-

ciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.753-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Patrick Watter, con último domicilio conocido en Torremolinos (Málaga), Centro Comercial España, escalera E-1.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 28 de noviembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 164/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.754-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de caminos de acceso a las canteras e instalaciones de la margen derecha de la presa de Beznar. Pieza número 2. Término municipal El Pinar (Pinos del Valle) (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal» de Granada y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos del Valle, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 2 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Director.—13.752-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Obra: Caminos de acceso a las canteras e instalaciones de la margen derecha de la presa de Beznar. Pieza número 2. Término municipal: El Pinar (Pinos del Valle). Provincia: Granada

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación
1	D. Gerardo Martín Prados	Pinos del Valle	El Rasmal.
2	D.ª Carmen González Díaz	Pinos del Valle	El Rasmal.
3	D. José Caba Reyes	Pinos del Valle	El Rasmal.
4	D. Antonio Díaz Guerrero	Pinos del Valle	Barrasa.
5	D.ª Mercedes Aguado García ...	Pinos del Valle	Barrasa.
6	D. Antonio Delgado Marqués ...	Pinos del Valle	Barrasa.
7	D. Bienvenido García Mingo- rance	Pinos del Valle	Barrasa.
8	D.ª Felisa Bonet Fajardo	Pinos del Valle	Barrasa.
9	D. Antonio Bonet Fajardo	Pinos del Valle	Barrasa.
10	D. Bienvenido García Mingo- rance	Pinos del Valle	Barrasa.
11	D. Antonio Lupiáñez Ríos	Beznar	Barrasa.
12	D. Paulino López Páquez	Pinos del Valle	El Rasmal.

Juntas de Puertos

RIA DE PONTEVEDRA

A las once horas del día 12 de diciembre próximo, en las oficinas de esta Junta y ante Notario, se sorteará públicamente la amortización de 200 obligaciones del empréstito de esta Junta de la serie «A», 300 de la serie «B» y 500 de la serie «C».

En el tablón de anuncios de esta Junta, a partir de dicho día, se expondrá relación de las que resultaron amortizadas.

Pontevedra, 9 de noviembre de 1978.—El Presidente, Eladio Portela Paz.—El Secretario-Contador accidental, Manuel Doval Hermida.—7.452-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Expediente: AT-32/78

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Atender demanda de energía en T. M. de Fraga.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 772 metros de longitud, con origen en el apoyo número 118 de la línea Serós-Fraga y final en el P. T. 475, «Romagosa», aéreo, con transformador de 50 KVA., 25.000/380 V. Conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera.

Presupuesto: 359.900 pesetas, con materiales de fabricación nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 3 de noviembre de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—12.366-C.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de modificación de los circuitos a 220 KV. de alimentación a la subestación de Ventas, de Alcorcón, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) 55EL-1.463.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 8.

b) Lugar donde se va a establecer la modificación: Entre los apoyos 26 a 29 de Majadahonda-Ventas y 225 a 229 de Otero-Ventas, en el cruce con la línea a 132 KV. Majadahonda-Fuencarral entre los apoyos 23 a 25.

c) Finalidad de la modificación: Simplificar los cruzamientos existentes lográndose al mismo tiempo una disminución en las actuales servidumbres.

d) Características principales: Modificación de los circuitos a 220 KV. de alimentación a la subestación de Ventas, de Alcorcón, entre los apoyos 26 a 29 de Majadahonda-Ventas y 225 a 229 de Otero-Ventas en el cruce con la línea eléctrica a 132 KV. Majadahonda-Fuencarral entre los apoyos 23 a 25. Las líneas serán de simple circuito, con una longitud total de 1.860 metros a 220 KV. y 561 metros a 132 KV. La capacidad de potencia a transportar por cada circuito será de 175 MW. Conductor aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección, formado por 26 alambres de aluminio de 3,44 milímetros de diámetro y siete alambres de acero de 2,68 milímetros de diámetro. Norma UNE 2.016. El aislamiento estará compuesto por cadenas de amarre de 15 elementos para 220 KV. y de 9

para 132 KV., excepto en la torre común, donde el aislamiento será en ambas tensiones como la de 220 KV. y por cadenas de suspensión de 14 elementos.

e) Procedencia de los materiales: Serán de procedencia nacional.

f) Presupuesto: 5.859.525 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la modificación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo la reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Delegado provincial.—6.457-15.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante

INSPECCION DE ENSEÑANZAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate número 2.693, de don Antonio Serrano Benitez, se declara nula y sin valor a'guno.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—7.274-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

Habiéndose tomado acuerdo por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento relacionado con las obras ejecutadas sin licencia por don Angel Canales Martínez, consistentes en la reparación en planta baja y construcción de una vivienda en planta de piso de la casa número 11 de la calle Levante de Los Nietos; de conformidad con lo establecido en el artículo 80, 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al citado promotor, cuyo domicilio y paradero se desconocen, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en este Ayuntamiento para tener conocimiento de que, conforme al acuerdo adoptado, deberá proceder en el plazo máximo de un mes a la demolición de las obras realizadas sin licencia, bajo apercibimiento de ejecución subsidiaria, a su costa, caso de incumplimiento, y asimismo del expediente sancionador que se le instruye por la infracción urbanística cometida. Todo ello a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo antes referida, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo le deparará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cartagena, 4 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.449-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Española, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 120.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, al interés bruto del 12,14575 por 100 y neto del 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 10 de febrero y 10 de agosto de cada año, a partir del 10 de agosto de 1978; amortizables el 10 de febrero de los años 1981 al 1988, inclusive; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 10 de febrero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de octubre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º El Síndico Presidente, Florentino de Lezcanda.—12.270-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Fletamentos Marítimos, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de julio de 1977: 600.000 acciones, serie B, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 890.001 al 1.490.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.184-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de julio, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 11 de julio de 1977: 1.500.000 bonos de Caja, serie L, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 a 1.500.000, inclusive, al interés anual resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España, vigente en cada momento (equivalente en la actualidad al 10 por 100). El interés se abonará por semestres naturales, vencidos en 4 de marzo y 4 de septiembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán de la siguiente forma: el 50 por 100 a los cuatro años de la fecha de emisión, por sorteo ante Notario, con una prima de amortización del 2 por 100, y el 50 por 100 restante, al final del quinto año, con una prima del 3 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.382-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 11 de julio de 1977: 1.000.000 de bonos de Caja, serie M, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés anual resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España, lo que equivale hoy al 9 por 100 anual. El interés se abonará por semestres naturales, vencidos en 11 de enero y 11 de julio de cada año.

Dichos bonos se amortizarán de la siguiente forma: el 50 por 100 a los cuatro años de la fecha de emisión, por sorteo ante Notario, con una prima de amortización del 2 por 100, y el 50 por 100 restante, al final del quinto año, con una prima del 3 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.381-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de octubre del año actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por la Sociedad de inversión mobiliaria «Contratación de Valores Mobiliarios, S. A.» (COVALSA), en virtud de escritura pública de fecha 20 de mayo de 1964: 200.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.386-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 247.500 acciones, serie A, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 742.501 al 990.000, emitidas mediante escritura de 19 de enero de 1978, por la Compañía «Bendibérica, S. A.».

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Síndico-Presidente.—6.448-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 124.608 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.508.638 al 10.633.245 emitidas mediante escritura de 20 de enero de 1978, por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION), hoy «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Síndico-Presidente.—6.449-16.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 14.802, comprensivo de 83 acciones de «Prohimsa, S. A.», extracto 2.249, números 963.391 a 963.453, expedido por este «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», en fecha 9 de abril de 1978, a favor de don José Terrasa Salom, se procederá transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio, sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 3 de noviembre de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—12.349-C.

**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de diciembre, a las diecisiete horas, en su sede social (plaza de Cervantes, número 15, de Santiago de Compostela).

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance regularizado, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/77, y cerrado al 30 de junio de 1978.

2.º Designación entre los señores accionistas de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general extraordinaria convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 16 de noviembre de 1978.—Pedro Menor Cassy, Secretario del Consejo de Administración.—12.542-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le reconocen los Estatutos y de la autorización recibida de la Junta general, ha acordado ampliar el capital social. Dicha ampliación es de 2.096.373.500 pesetas, estará representada por 4.192.747 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 37.734.717 a 41.927.463, y se efectuará en las condiciones siguientes:

1.ª Los 4.192.747 acciones números 37.734.717 a 41.927.463 se pondrán en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada nueve antiguas que posean.

2.ª Las nuevas acciones se emiten a la par. El cincuenta por ciento de su valor nominal, es decir, doscientas cincuenta pesetas por acción, se desembolsará en efectivo, en el momento de la suscripción, quedando liberado el cincuenta por ciento restante, con cargo a la reserva especial por prima de emisión.

3.ª La suscripción por parte de los señores accionistas tendrá lugar a partir del día 25 de noviembre hasta el 25 de diciembre próximos.

4.ª Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos que las anteriormente en circulación desde el día 1 de enero de 1979.

5.ª La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco en Madrid y en todas sus sucursales, así como en los Bancos Herrero y Mercantil de Tarragona.

6.ª A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento negociable, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 18 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Manuel Otero Torres. 12.557-C.

CRIO, S. A.

Reducción de capital

Mediante escritura autorizada en el día de ayer por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, se procedió a la reducción del capital social de «Crio, Sociedad Anónima», en dos millones trescientas diez mil pesetas, mediante la amortización de 2.310 acciones y restitución a los titulares de los mismos de bienes inmuebles de la Sociedad de igual valor, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás procedentes.

Molins de Rey, 11 de noviembre de 1978. El Presidente, Ramón Manáu Balagué.— 6.588-5 y 3.ª 18-11-1978

EDIFICIOS E INDUSTRIAS, S. A.

BILBAO

En Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 23 del mes de octubre, se adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la misma, mediante reembolso de 300 pesetas por acción, quedando reducido el nominal de dichos títulos a 200 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.359-C. 2.ª 18-11-1978

EL SOL LEVANTE

Segundo anuncio de reducción de capital

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 15 de junio de 1978, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 10.050.000 pesetas, mediante reintegro del 10 por 100 del valor de las acciones, las cuales quedarán reducidas en dicho porcentaje y el capital social será después de la reducción el de 90.450.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Rosas, 7 de agosto de 1978.—El Consejo-Delegado.—12.367-C. 2.ª 18-11-1978

MASSANELLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Massanella, S. A.», a la Junta general

extraordinaria, que se celebrará en el local social, carretera Valldemosa, sin número, el día 5 de diciembre de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si hubiere lugar, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Palma, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Estelrich.—4.088-D.

CLINICA SAN JORGE, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el local «Círculo Cultural Español», calle de San Andrés, número 146, el próximo día 16 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no obtenerse en la primera el quórum necesario, celebrándose la reunión bajo el siguiente orden del día:

- a) Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales y aprobación, en su caso, de una redacción refundida de los mismos.
- b) Examen de la situación asistencial y económico-financiera de la Entidad.
- c) Presupuestos para el ejercicio de 1979.
- d) Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Entidad.
- e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Administrador.—4.032-D.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

El Consejo de Administración de la Empresa, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de la misma, celebrada el día 30 de octubre de 1978, comunica a todos los accionistas de «Hotelería El Carmen, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, al tomo 509 general, 123 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 150, hoja 1.046, inscripción primera y siguientes, y con C.I.F. número A-28-04103-8, los acuerdos tomados en la indicada Junta general extraordinaria de accionistas.

1.º Ampliar el capital social de la cifra de 233.000.000 a la cifra de 500.000.000 de pesetas, de conformidad con los beneficios concedidos en el Real Decreto-ley 13/1973, de 10 de agosto, y con el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, mediante la emisión y puesta en circulación de 534.000 acciones al portador, numeradas correlativamente del 466.001 al 1.000.000, ambos inclusive.

2.º Las acciones serán iguales que las actuales en circulación de 500 pesetas nominales cada una y se emiten a la par de su valor nominal, siendo por cuenta de la Sociedad los gastos de la ampliación. Estas acciones tendrán derecho al dividendo a partir del 1 de octubre de 1978.

3.º En el momento de la suscripción se llevará a cabo el desembolso total del valor nominal de las acciones, en la forma siguiente:

a) El 60 por 100, es decir, la suma de 300 pesetas por título, con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

b) El 40 por 100, es decir, la suma de 200 pesetas por título, con cargo al accionista, que la hará efectiva mediante su ingreso en la Sociedad.

4.º Tendrán derecho preferente de suscripción, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, los actuales accionistas, que podrán hacerlo en proporción a sus actuales acciones desembolsando el 40 por 100 del valor nominal en el momento de la suscripción, con el correspondiente ingreso en la Caja de la Sociedad, en las oficinas de la Empresa, sitas en el paseo de la Castellana, número 57, de Madrid, en horas de oficina; ya que el otro 60 por 100 va con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances.

5.º Las acciones que no sean suscritas en el plazo señalado serán destinadas libremente por el Consejo de Administración, en proporción a sus acciones a los actuales accionistas, o a terceras personas.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—12.245-C.

LOS RANCHOS DEL ALBERCHE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Carretas, 14, 6.ª, Madrid, el próximo día 12 de diciembre de 1978, en primera convocatoria, y al siguiente día 13 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de no reunirse los quórum exigidos para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Regularización del acta de la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 30 de junio de 1978.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Gerente: «Inmobiliaria y Parcelaria, Sociedad Anónima», representada por Bartolomé Hernández Nicolás.—12.238-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de noviembre de 1978, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 5.939.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—12.320-C

INMOBILIARIA MODULO, S. A.

TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Carretera de Barcelona, kilómetro 23

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana del día 14 de diciembre de 1978, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 9 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomina Plana.—12.306-C.

COMPANIA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA

Operaciones en España

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	166.519,00	Cuenta con la Casa Central	22.553.239,08
Bancos	24.743.713,08	Casa Central, cuenta anticipos	15.000.000,00
Valores mobiliarios	38.050.089,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Inmuebles	20.307.449,00	Riesgos en curso	28.800.736,00
Préstamos hipotecarios	4.317.676,00	Siniestros pendientes de liquidación o pago	50.096.932,00
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo	22.861.774,00	Estabilización	2.006.766,00
Recibos de primas pendientes de cobro	29.654.057,57	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	8.931.974,00
Coaseguradores. Saldos activos	4.223.494,85	Provisiones	3.824.242,00
Reaseguro aceptado: Saldos:		Reaseguro aceptado: Reservas técnicas:	
Activos en efectivo	164.053,00	Riesgos en curso	93.721,00
Reaseguro cedido: Reservas técnicas:		Saldos en efectivo	8.007,00
Riesgos en curso	849.846,00	Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo	1.800.389,40
Siniestros pendientes de liquidación o pago	247.536,00	Delegaciones y Agencias:	
Saldos activos en efectivo	1.077.687,40	Saldos pasivos en efectivo	3.518.683,00
Deudores diversos	1.801.324,29	Coaseguradores. Saldos pasivos	3.740.718,85
Efectos mercantiles a cobrar	381.408,00	Acreedores diversos	11.850.802,24
Fianzas	71.000,00		
Mobiliario e instalación	2.913.123,38		
Pérdidas y ganancias:			
Ejercicio actual	1.594.857,00		
	151.926.205,57		151.926.205,57

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	3.059.225,00	Otros abonos	583.506,00
Contribuciones e impuestos	2.189.783,00	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Otros adeudados	583.506,00	Ramo Accidentes Individuales	2.502.076,00
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Ramo Incendios	1.553.994,00
Ramo Automóvil, Seguro Obligatorio	877.514,00	Ramo Robo	36.401,00
Ramo Automóvil, Voluntario	3.890.261,00	Ramo Transportes	5.244.547,00
Ramo Cristales	105.417,00	Saldo deudor	1.594.857,00
Ramo R. C. General	780.585,00		
Otros ramos	29.090,00		
	11.515.381,00		11.515.381,00

Basilea (Suiza), 22 de junio de 1978.—El Delegado general para España. Francisco de Semir.—6.543-5.

JAYASA

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 13 de mayo de 1978, se acordó la disolución y liquidación de la citada Entidad, siendo el balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.952.972,10
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reserva legal	312.568,91
Reserva voluntaria	2.640.403,19
	3.952.972,10

Barcelona, 13 de mayo de 1978.—El Liquidador.—6.488-16.

**GRAFITOS ELECTRICOS
DEL NOROESTE, S. A.
(GENOSA)**

Ampliación de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 1978, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en las condiciones siguientes:

Cuantía: 230.000.000 pesetas.
Acciones a emitir: 46.000 acciones, de 5.000 pesetas nominales, serie D, numeradas correlativamente del 46.001 al 92.000.

Proporción: Una acción nueva por una antigua.

Tipo de emisión: A la par, liberada en un 60 por 100 con cargo al saldo de la Cuenta de Regulación, Decreto-ley 12/1973. El 40 por 100 restante mediante aportación efectiva de los accionistas.

Desembolso: El 25 por 100 del valor nominal (1.250 pesetas por acción) en el momento de la suscripción. El 15 por 100 restante (750 pesetas por acción) cuando así lo acuerde el Consejo de Administración y dentro del plazo que termina el 30 de septiembre de 1979.

Los accionistas que lo deseen podrán realizar el desembolso total, es decir 2.000 pesetas por acción, en el momento de la suscripción.

Plazo de suscripción: Del 15 de noviembre de 1978 al 15 de diciembre de 1978.

Derechos: Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del 15 de diciembre de 1978 en proporción al desembolso realizado.

Se reconoce el derecho preferente de suscripción a favor de los antiguos accionistas.

El Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones no suscritas dentro del plazo que finaliza el 15 de diciembre de 1978.

La suscripción se realizará utilizando el cupón número 14 y a través de cualquiera de los siguientes Bancos:

- Banesto.
- Pastor.

- Central.
- Santander.

La Coruña, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.497-2.

**DISTRIBUIDORA PALENTINA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1978, ha acordado solicitar de los señores accionistas titulares de las acciones números 283.501 al 587.000, el desembolso pendiente del 35 por 100 del valor nominal de las acciones, es decir, 175 pesetas por acción, con lo que quedarán enteramente desembolsadas.

El abono de este dividendo pasivo deberá efectuarse del 1 al 30 de diciembre de 1978, y el nominal que ahora se desembolse participará en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979.

Santander, 8 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.328-C.

RODA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 44, de Córdoba, el próximo día 21 de diciembre, a las once horas, en primera convocato-

ria, y el día siguiente, una hora después, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977/78, y su aprobación, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Informe del Consejo sobre operaciones de regularización.

4.º Nombramiento, ratificación y cese de Consejeros.

5.º Otros asuntos a tratar.

Córdoba, 3 de noviembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—12.324-C.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE HUESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda convocatoria, en el salón de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, sitos en plaza Calvo Sotelo, 2, de esta ciudad, con arreglo al siguiente.

Orden del día:

- 1.º Aumento capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 8 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.062-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 16 de abril de 1977, ha acordado ampliar el capital social en 984.290.000 pesetas, mediante la emisión de 1.968.580 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 11.811.478/13.780.057, en las siguientes condiciones:

Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción por cada seis de las antiguas que posean, el próximo día 30 de noviembre.

Este derecho deberá ejercitarse del 1 al 30 de diciembre próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que éste determine.

El ejercicio de este derecho de suscripción, que corresponde al número de orden 143, y que queda anulado a todos los efectos, se acreditará mediante estampillado de los títulos, y, a efectos de negociación en Bolsa, las Entidades depositarias entregarán los vales correspondientes.

La clave de valor asignada para estas nuevas acciones por la Oficina de Planificación y Centro de Cálculo del Banco de España, que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema mecanizado de ejercicio de derechos, es la 12903007.

Las acciones se emiten a la par, liberándose el 60 por 100 de su valor nominal con cargo a la Cuenta de Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, por lo que los señores accionistas sólo deberán desembolsar el 40 por 100 restante, es decir, 200 pesetas por

acción, que se harán efectivas de una sola vez en el momento de la suscripción.

Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Las nuevas acciones disfrutaran de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y, en el orden económico, participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979.

Los señores suscriptores de dichas acciones podrán gozar de los beneficios fiscales previstos en el artículo 2.º del Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto, consistentes en una deducción del 30 por 100 de su inversión, a aplicar en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio de 1978.

La suscripción quedará abierta el 1 de diciembre próximo en los establecimientos siguientes:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Español de Crédito.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y en todas sus sucursales, cerrándose el día 30 del mismo mes.

Bilbao, 11 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.329-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 3 de noviembre de 1964

En el sorteo celebrado el día 3 del corriente mes ante el Notario de Madrid Aurelio Escribano Gozalo, para el sorteo ordinario de 2.900 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

18.801 a 18.900	141.901 a 142.000
19.801 19.900	143.801 143.900
30.301 30.400	149.301 149.400
59.001 59.100	153.201 153.300
66.501 66.600	154.401 154.500
88.401 88.500	176.101 176.200
79.501 79.600	176.501 176.600
93.701 93.800	218.101 218.200
96.501 96.600	222.001 222.100
99.501 99.600	222.601 222.700
108.001 108.100	223.101 223.200
115.401 115.500	226.101 226.200
118.401 118.500	234.201 234.300
129.101 129.200	239.201 239.300
140.901 141.000	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido 999,05 pesetas (novecientas noventa y nueve pesetas con cinco céntimos), a partir del corriente mes, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—12.376-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 18 de junio de 1956

En el sorteo celebrado el día 2 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para el sorteo ordinario de 1.900 obligaciones simples de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

2.801 a 2.900	73.401 a 73.500
17.801 17.700	75.401 75.500
19.401 19.500	75.501 75.600
21.301 21.400	81.801 81.900
27.401 27.500	88.401 88.500
36.601 36.700	88.901 89.000
52.401 52.500	93.401 93.500
55.501 55.600	96.801 96.900
59.301 59.400	99.201 99.300
62.101 62.200	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido, 980,50 pesetas (novecientas ochenta pesetas con cincuenta céntimos), a partir del día 1 de diciembre de 1978, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—12.375-C.

EMITEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en local sito en la calle Lauria, 119, 2.º, 2.ª, A, a las doce horas del próximo día 14 de diciembre de 1978, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, el día 15 siguientes, en los mismos lugar y horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta general.

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—12.344-C.

GIMEL, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general de accionistas del día 26 de junio de 1978.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	283.098,02
Resultados actividades	716.901,98
	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Barcelona, 26 de junio de 1978.—12.354-C.	

SOCIEDAD INMOBILIARIA URETA

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Tolosa, salón de actos de la Caja Laboral Popular, calle San Francisco, número 11, en primera convocatoria, a las siete treinta horas de la tarde del día 20 de diciembre de 1978, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, la cual se desarrollará con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Examen y confirmación de la titularidad de las acciones de esta Sociedad.
2. Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3. Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tolosa, 10 de noviembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot.—12.345-C.

MEDICA BARCELONA. INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, número 60, entresuelo, 2.º

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 19 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 20 del propio mes, a la misma hora, en segunda, de conformidad con el orden del día siguiente:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación del título del capítulo III y artículos 5.º, 12, 16, 24, 25, 26 y 35 de los Estatutos sociales.
3. Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador o Administradores.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1978. — 6.680-11.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1963

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 200 obligaciones simples, adquiridas en Bolsa, y al sorteo para la amortización de otras 1.739, ante el Notario de Vigo don José Luis Espinosa Anta, el día 4 del actual, en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

Amortizadas por compra en Bolsa

4.078 al 4.127	50
6.680 al 6.829	150
	200

Amortizadas por sorteo

5.299 al 5.398	100
6.366 al 6.429	64
6.480 al 6.515	36
6.670 al 6.679	10
6.830 al 6.881	52
7.062 al 7.119	38
8.178 al 8.277	100
8.278 al 8.377	100
8.378 al 8.434	57
8.435 al 8.473	39
8.574 al 8.634	61
8.635 al 8.727	93
8.978 al 8.984	7
8.985 al 9.027	43
9.028 al 9.127	100
9.941 al 9.968	28
9.999 al 10.070	72
10.071 al 10.170	100
13.520 al 13.524	5
13.732 al 13.784	53
13.810 al 13.842	33
13.943 al 13.951	9
17.683 al 17.782	100
19.595 al 19.634	40
19.735 al 19.794	60
23.900 al 23.999	100
33.581 al 33.680	100
39.072 al 39.110	39
39.563 al 39.662	100
	1.739

1.939

Los propietarios de las obligaciones amortizadas mediante sorteo recibirán el

importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 32 y siguientes.

El reembolso se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central y Pastor, a partir del día 1 de diciembre de 1978.

Vigo, 8 de noviembre de 1978.—El Consejero Secretario, Javier Gros Ester. — 6.585-5.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1966

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 100 obligaciones hipotecarias, adquiridas en Bolsa, y al sorteo para la amortización de otras 10.700, ante el Notario de Vigo don José Luis Espinosa Anta, el día 4 del actual, en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

Amortizadas por compra en Bolsa

59.575 al 59.674	100
	100

Amortizadas por sorteo

23.428 al 23.818	391
27.325 al 27.933	609
27.934 al 28.745	812
29.746 al 29.933	188
33.265 al 33.289	25
33.315 al 33.918	604
34.419 al 34.789	371
51.130 al 51.210	81
51.236 al 52.154	919
74.468 al 75.467	1.000
75.468 al 76.400	933
76.401 al 76.877	477
77.378 al 77.900	523
77.901 al 77.967	67
81.562 al 82.561	1.000
85.484 al 85.903	420
86.904 al 87.483	580
87.484 al 88.483	1.000
89.484 al 88.691	208
89.692 al 90.183	492
	10.700

10.800

Los propietarios de las obligaciones amortizadas mediante sorteo recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 26 y siguientes.

El reembolso se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central y Pastor, a partir del día 8 de diciembre de 1978.

Vigo, 8 de noviembre de 1978.—El Consejero Secretario, Javier Gros Ester. — 6.586-5.

HIPER CLUB, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en José Antonio 66, 6.º, 12, el día 5 de diciembre de 1978, a las quince horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las dieciséis horas, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del objeto social.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Propuestas reglamentariamente formuladas.
- 4.º Nombramiento o confirmación de cargos.

Madrid, 17 de noviembre de 1978. — El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Moratalla González.—12.558-C.

ESPECIALIDADES DEL PAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la plaza Urquinaona, número 6, planta 7.ª, a las dieciocho horas del día 5 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.540-C.

L. GUAÑO CASAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la plaza Urquinaona, número 6, planta 7.ª, a las dieciocho horas del día 5 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.541-C.

COTO VINICOLA, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 13.000.000 de pesetas, es decir, pasar de 20.000.000 de pesetas a 7.000.000 de pesetas, mediante el canje de 20 acciones de las actualmente en circulación, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por siete acciones de las nuevas que se emitirán, de idéntica naturaleza e igual valor nominal, y restitución, en efectivo metálico, a los señores accionistas de 650 pesetas por cada título entregado para su canje.

Madrid, 28 de septiembre de 1978. — El Consejo de Administración.—12.563-C.

HILATURAS LABOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1978, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Caspe, 41, pral., de esta ciudad), y el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar, como único punto del orden del día, sobre ampliación del capital social.

Barcelona, 16 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Jover Berenguer.—12.561-C.

FEISA

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 6 del presente mes de noviembre, haciendo uso de las facultades otorgadas en el artículo 7.º de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 60.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 60.000 ac-

ciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, con iguales derechos que las anteriores, a partir del cierre de la emisión.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 5 del próximo mes de diciembre y terminará el 28 de febrero del año 1979.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción, a razón de cuatro acciones por cada 55 que posean, finalizando su derecho el día 5 del mes de enero de 1979.

Las acciones no suscritas al término fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 15 de noviembre de 1978. — El Secretario del Consejo de Administración. 12.568-C.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación del capital social.

El Consejo de Administración de «Babcock & Wilcox Española, S. A.», en su sesión de 13 de octubre de 1978, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1978, declaró el cumplimiento de la condición suspensiva a la que quedaron sometidos los acuerdos de reducción y sucesiva ampliación del capital social, aprobados por dicha Junta general, y acordó, en consecuencia, dar cumplimiento a los mismos.

El Consejo de Administración procede a llevar a efecto el relativo a la ampliación de capital, en la cantidad de pesetas 2.451.318.500, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.902.633 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 544.738 al 5.447.370, ambos inclusive, de la misma serie y clase que las anteriores.

La emisión se realiza a la par, por su valor nominal, desembolsándose en metálico un 50 por 100 del mismo, en el momento de la suscripción de las acciones, y el resto como dividendos pasivos, en el tiempo, modo y forma que acuerde el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones participarán en los derechos políticos en las mismas condiciones que las actuales, a partir de la fecha en que se cierre el período de suscripción, y en los económicos desde la misma fecha y en proporción al desembolso efectuado.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones en la proporción de nueve acciones por cada una que posean de las procedentes del canje efectuado con motivo de la reducción de capital.

Podrán ejercitar este derecho en el plazo comprendido entre el 22 de noviembre y el 22 de diciembre de 1978.

Se entenderá que el accionista que no hiciera uso de este derecho dentro del plazo establecido al efecto renuncia al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, que determinará su destino.

El derecho a suscribir las nuevas acciones se acreditará mediante estampillado de los títulos emitidos con ocasión del canje.

La adjudicación de las citadas acciones se realizará en las oficinas de la Sociedad (Alameda de Recalde, número 27, Bilbao) y a través de los Bancos depositarios.

Los suscriptores de esta ampliación podrán gozar, de acuerdo con el artículo 2.º del Real Decreto-ley 13/1978, de 10 de agosto, de una desgravación del 28 por 100 de su inversión en la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio de 1978.

Bilbao, 17 de noviembre de 1978. — El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Gregorio Millán Barbany. 12.568-C.

CORPORACION BANLOQUE, S. A.

Capital: 345.795.000 pesetas

Reservas: 252.206.437 pesetas

Emisión de bonos simples

El Consejo de Administración, debidamente autorizado por la Junta de accionistas, ha acordado la emisión y puesta en circulación de bonos simples, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 200.000.000 de pesetas, representadas por 20.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: 18 de noviembre de 1978.

Plazo de «suscripción abierta»: Del 18 de noviembre hasta el 1 de enero de 1979, ambos inclusive.

Tipo de interés: Un 13 por 100 nominal anual neto y el 6,50 por 100 semestral.

Pago de cupones: El pago de cupones se efectuará semestralmente, con vencimientos 1 de julio y 1 de enero. El primer cupón a pagar será el de vencimiento 1 de julio de 1978.

Cotización de los títulos: Se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Amortización: Se amortizarán por sorteo o compra en Bolsa, 50 por 100 al final del segundo año y el otro 50 por 100 al final del tercer año. Los bonistas tienen la opción de retrasar la amortización del segundo al tercero y cuarto año y la del tercero al cuarto año.

Lugar de suscripción: En la Banca López Quesada, de Madrid, y sus sucursales.

Madrid, 15 de noviembre de 1978. — El Secretario del Consejo de Administración. 12.580-C.

(Autorizado por D. G. P. F.)

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

Capital: 1.153.660.000 pesetas

Reservas: 2.172.138.939 pesetas

Emisión de bonos simples

El Consejo de Administración, debidamente autorizado por la Junta de accionistas, ha acordado la emisión y puesta en circulación de bonos simples, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 550.000.000 de pesetas, representadas por 55.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: 18 de noviembre de 1978.

Plazo de «suscripción abierta»: Del 18 de noviembre hasta el 1 de enero de 1979, ambos inclusive.

Tipo de interés: Un 13 por 100 nominal anual neto y el 6,50 por 100 semestral.

Pago de cupones: El pago de cupones se efectuará semestralmente, con vencimientos 1 de julio y 1 de enero. El primer cupón a pagar será el de vencimiento 1 de julio de 1979.

Cotizaciones de los títulos: Se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Amortización: Se amortizarán por sorteo o por compra en Bolsa, 50 por 100 al final del segundo año y el otro 50 por 100 al final del tercer año. Los bonistas tienen la opción de retrasar la amortización del segundo al tercer año y la del tercero al cuarto año.

Lugar de suscripción: En la Banca López Quesada, de Madrid, y sus sucursales.

Madrid, 15 de noviembre de 1978. — El Secretario del Consejo de Administración. 12.581-C.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).